



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de marzo de 1993.-

Visto lo solicitado, y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Prorrogar -hasta el 30 de noviembre de 1993- los alcances de la resolución N° 1806/92 referente a la contratación de un agente con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de prosecretario administrativo para desempeñarse en el Juzgado Federal de Resistencia.-

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN